

MODELO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO ESTATAL DE SERVICIOS DE SALUD
REPS CIUDAD DE MÉXICO

UNIDAD MÉDICA: HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ

CLUES: DFSSA004265

JURISDICCIÓN: IZTAPALAPA

SERVIDOR PÚBLICO ENTREVISTADO: DR. ISAURO RAMÓN GUTIÉRREZ VÁZQUEZ

PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR DE LA UNIDAD

FECHA DE APLICACIÓN: 14 NOVIEMBRE 2017

ACREDITACIONES: CAUSES, FPGC Y SMSXXI

| ÁREA A SUPERVISAR | OBSERVACIONES | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | PLAZO DE RESOLUCIÓN |
|---|---|---|---------------------|
| SURTIMIENTO DE RECETAS | Se revisan 5 recetas medicas identificando que: 1 de ellas no cuenta con dosis ni frecuencia de administración (4948932), 4 de ellas sin presentación del farmaco (5076793, 5076795, 5077272, 5077322), ninguna presenta vía de administración y 2 (5076793 y 5076795) no contienen tiempo de duración del tratamiento. | Todas la recetas medicas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley General de Salud, por lo que se debe dar seguimiento a su cumplimiento tanto en las recetas electrónicas como en las físicas. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas. | Inmediato |
| | De las 5 recetas revisadas 2 fueron surtidas de manera completa. Los medicamentos que no se entregaron a los beneficiarios fueron: Fumarato Ferroso (folio 5408194) y Enalapril (folio 5408398 y 5409044). | Garantizar el surtimiento completo de las recetas emitidas en la unidad medica. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas. | |
| SISTEMA UNIFICADO DE GESTIÓN (SUG) | Al momento de la supervisión se identifica que la carpeta del SUG no contiene las bitácoras de seguimiento. Asimismo, la Unidad Médica no cuentan con Aval Ciudadano. | Realizar la integración de la carpeta en apego a los lineamientos vigentes, así como el reporte y seguimiento constante en la plataforma Federal del SUG. En caso de requerir orientación o capacitación al respecto, se deberá solicitar al área de Calidad de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Buscar y dar nombramiento al Aval Ciudadano para poder cumplir en apego a los lineamientos vigentes. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas. | Inmediato |
| CONOCIMIENTO DEL CAUSES | Se interroga a 8 servidores públicos de la Unidad, encontrando que el 50% de ellos han sido capacitados en CAUSES, sin embargo el 50% de los que han sido capacitados desconocen que es el Seguro Popular y su Cobertura. Se interroga a 5 servidores públicos de la Unidad, encontrando que el 0% de ellos tienen conocimiento de la cartera de FPGC y su Cobertura, sin embargo 80% de ellos han sido capacitados en dicha cartera. Se interroga a 5 servidores públicos de la unidad, encontrando que el 0% de ellos tienen conocimiento de la cartera de SMSXXI y su Cobertura asimismo comentan que no han sido capacitados. | Se deben establecer, en conjunto con el Gestor de Seguro Popular, capacitaciones al personal adscrito de la Unidad para que reciban información sobre el Seguro popular y Cobertura. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas. | Inmediato |
| CONOCIMIENTO DEL GESTOR DE SEGURO POPULAR | Se interroga a 3 servidores públicos de la Unidad sobre la Figura del Gestor de Seguro Popular, encontrando que todos ubican al Gestor de Seguro Popular y conocen las funciones que realiza. | Por parte de Gestor de Seguro Popular, se deberá capacitar y orientar al personal de la Unidad sobre sus funciones, así como las actividades que realiza. | Inmediato |

MODELO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO ESTATAL DE SERVICIOS DE SALUD

REPS CIUDAD DE MÉXICO

UNIDAD MEDICA: HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ

CLUES: DFSSA004265

JURISDICCIÓN: IZTAPALAPA

SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. ISAURO RAMÓN GUTIÉRREZ VÁZQUEZ

PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR DE LA UNIDAD

FECHA DE APLICACIÓN: 14 NOVIEMBRE 2017

ACREDITACIONES: CAUSES, FPGC Y SMSXXI

| ÁREA A SUPERVISAR | OBSERVACIONES | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | PLAZO DE RESOLUCIÓN |
|----------------------------------|--|--|---------------------|
| DIFERIMIENTO QUIRURGICO | Al momento de la supervisión se encontraron registradas 133 cirugías programadas en el último mes, de las cuales se realizaron 108, encontrando que el porcentaje de diferimiento es del 18.79%. | Se debe mantener el registro de cirugías programadas y realizadas, así como el motivo de diferimiento en caso de que se presente. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas. | Inmediato |
| | Las principales cirugías dirigidas: Colectectomía (13 cirugías), Plastia Inguinal (7 cirugías) y Plastia Umbilical (5 cirugías). | | |
| PLANTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA | Al momento de la supervisión no es posible tener acceso a la Planta de Energía debido a que el responsable comenta que no es posible suspender el suministro de energía eléctrica. | Se debe contar con Planta de Energía misma que debe estar conectada a un sistema de Emergencia con arranque no mayor a diez segundos. Enviar evidencia documental donde se especifique el tiempo que tarda el arranque de la Planta de Energía. | Inmediato |
| REDES DE SERVICIOS | De acuerdo al registro revisado de Referencias y Contrarreferencias, han sido referidos a esta unidad 1759 pacientes y se han contrarreferido 540, por lo que hay un 69.30% de déficit en la contrarreferencia hacia las unidades de primer nivel de atención. | Se debe mejorar el proceso de contrarreferencia con la finalidad de enviar a los usuarios con los formatos oficiales debidamente requisitados hacia el primer nivel de atención. Se debe contar con un registro ordenado y actualizado de las contrarreferencias. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas. | Inmediato |
| REVISIÓN DE EXPEDIENTES CLÍNICOS | Se solicitan 10 expedientes clínicos reportados en el Subsistema de Información Intermedio del CAUSES (SIIC) por parte de la Unidad; encontrando de manera general expedientes incompletos (algunas notas y seguimiento están en SAMIH), en algunas notas médicas no se coloca Cédula profesional y firma de quien elaboro. Faltan Historias clínicas, notas de egreso, consentimientos informados y un expediente no cuenta con póliza de Seguro Popular. Se anexa en cédula aplicada en la Unidad la revisión de cada expediente. No se revisan expedientes correspondientes a FPGC debido a que no hay expedientes reportados en plataforma. No se realiza revisión de expedientes de SMSXXI debido a que no se encuentra habilitada la plataforma. | Es necesario mantener los expedientes clínicos de acuerdo a lo establecido en la NOM correspondiente, de igual forma en caso de utilizar SAMIH, se debe dar acceso al momento de realizar revisión de algún expediente con la finalidad de contar con la información completa. Todo reporte que se realice por parte de la Unidad en el Subsistema de Información Intermedio del CAUSES (SIIC) debe estar sustentado en el expediente clínico. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas. | 1 mes |
| ABASTO DE MEDICAMENTOS | Al momento de la supervisión se identificó faltante de algunos medicamentos: Amoxicilina-Ácido Clavulánico suspensión, Butilioscina Metamizol inyectable, Ceftriaxona inyectable, Cloruro de Sodio inyectable, Dexametasona inyectable, Dicloxacilina suspensión, Difenhidramina jarabe, Digoxina inyectable, Esmolol inyectable, Espironolactona tabletas, Solución Glucosasa al 5%, Ipratropio aerosol, Isosorbida tabletas, Ketorolaco inyectable y tabletas, Ketoprofeno cápsulas, Metocarbamol tabletas, Piperacilina-Tazobactam inyectable, Sucralfato tableta, Telmisartán tabletas, Terbutalina tabletas, y Valproato de Magnesio tabletas. | Realizar las gestiones necesarias para mantener el abasto completo de medicamentos. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas. | 1 mes |

MODELO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO ESTATAL DE SERVICIOS DE SALUD
REPS CIUDAD DE MÉXICO

UNIDAD MEDICA: HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ

CLUES: DFSSA004265

JURISDICCIÓN: IZTAPALAPA

SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. ISAURO RAMÓN GUTIÉRREZ VÁZQUEZ

PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR DE LA UNIDAD

FECHA DE APLICACIÓN: 14 NOVIEMBRE 2017

ACREDITACIONES: CAUSES, FPGC Y SMSXXI

| ÁREA A SUPERVISAR | OBSERVACIONES | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | PLAZO DE RESOLUCIÓN |
|--|--|---|---------------------|
| CARRO ROJO DE TERAPIA INTENSIVA | Al momento de la supervisión se encuentra faltante de: Esmolol. Se encuentran algunos medicamentos próximos a caducar: Amiodarona (noviembre 2017), Dopamina, Gluconato de calcio (diciembre 2017), Dobutamina e Hidrocortisona (enero 2018). | Todos los carros rojos deben estar equipados de acuerdo al listado encontrado en las cédulas de acreditación emitidas por la DGCE y por la Normatividad vigente. Se deben realizar las gestiones necesarias para equipar al 100% los carros rojos, de igual forma el personal encargado de bitácoras debe mantenerlas actualizadas con la debida entrega-recepción por turno; Enviar evidencia documental de las acciones realizadas. | Inmediato |
| CARRO ROJO DE TERAPIA INTENSIVA NEONATAL | Al momento de la supervisión se encuentra faltante de: Adenosina, mascarillas laringeas y tanque de Oxígeno. Se encuentra un punzocat con fecha de caducidad Abril 2017. La bitácora se encuentra incompleta en su llenado, faltan nombres y firmas de la entrega recepción por turno. | | |
| CARRO ROJO DE MEDICINA INTERNA | Al momento de la supervisión se encuentra faltante de: Esmolol, mascarillas laringeas, Solución Hartmann, Cloruro de Sodio al 0.9% y Solución Coloide. La bitácora de Entrega-Recepción se encuentra incompleta en su llenado. | | |
| CARRO ROJO DE CIRUGIA | Al momento de la supervisión se encuentra faltante de: Esmolol, Mascarillas laringeas, aguja intraósea, bolsa autoinflable, extensión para oxígeno, puntas nasales y puntas nasales. Se identificaron algunos medicamentos próximos a caducar en diciembre 2017 (Dopamina y Hidrocortisona), enero 2018 (Metilprednisolona). La bitácora se encuentra incompleta en su llenado, así como la entrega recepción por turno. | | |
| CARRO ROJO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA | Al momento de la supervisión se encuentra faltante de: Esmolol, Dopamina, Nitroglicerina, Nitroprusiato de Sodio ni Lidocaina solución inyectable. Se encuentran algunos medicamentos próximos a caducar en diciembre 2017 (amiodarona), enero 2018 (Atropina, Midazolam y Adrenalina) y febrero 2018 (Adenosina). La bitácora se encuentra incompleta en su llenado. | | |
| CEyE | Al momento de la supervisión se encuentra que el acceso para proporcionar mantenimiento se debe ingresar al área de CEyE. Asimismo, nos comentan que hay faltante de compresas y personal. | Se deben realizar las gestiones necesarias para adecuar la infraestructura para garantizar el acceso al mantenimiento de los autoclaves sin ingresar a CEyE; así como las solicitudes para el abasto de los insumos faltantes. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas. | 1 mes |
| ÁREA DE REANIMACIÓN NEONATAL | Al momento de la supervisión el área de reanimación neonatal cuenta con el equipo e insumos requeridos. | Mantener el equipo en buenas condiciones así con el abasto de los insumos correspondientes. | Inmediato |
| UNIDAD TOCOQUIRURGICA | Al momento de la supervisión se encuentra: Una máquina de anestesiología no funciona. En la camilla 3 de Recuperación el saturometro no funciona debido a que no cuenta con cable. Las puertas de los quiofanos no funcionan adecuadamente. | Se deben realizar las gestiones necesarias para la reparación/reemplazo del equipo disfuncional e infraestructura. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas. | 1 mes |
| UNIDAD QUIRURGICA | Al momento de la supervisión el área de reanimación neonatal cuenta con el equipo e insumos requeridos. | Mantener el equipo en buenas condiciones así con el abasto de los insumos correspondientes. | Inmediato |

MODELO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO ESTATAL DE SERVICIOS DE SALUD

REPSS CIUDAD DE MÉXICO

UNIDAD MEDICA: HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ

CLUES: DFSSA004265

JURISDICCIÓN: IZTAPALAPA

SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. ISAURO RAMÓN GUTIÉRREZ VÁZQUEZ

PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR DE LA UNIDAD

FECHA DE APLICACIÓN: 14 NOVIEMBRE 2017

ACREDITACIONES: CAUSES, FPGC Y SMSXXI

| ÁREA A SUPERVISAR | OBSERVACIONES | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | PLAZO DE RESOLUCIÓN |
|-------------------------------------|--|---|---------------------|
| RECURSOS HUMANOS | Al momento de la supervisión no se cuenta con la plantilla completa asignada a la unidad. | Se deben realizar las gestiones necesarias para que la Unidad Médica cuente con la plantilla de personal completa. Se debe mantener la totalidad de los expedientes laborales en orden y con los documentos completos donde se incluyen documentos personales, soporte académico, oficios de presentación, así como la leyenda de protección de datos personales. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas. | 1 mes |
| | Se revisaron 11 expedientes laborales de los cuales 10 se encuentran completos (expedientes de: Mejía Campos Yemmi, Calzadilla Reyes José, Astro Pantoja Jesús, Arqueta James Norma Elena, Jiménez Ramírez Minerva, León Perrusquia María Lizette, García Espinoza Elsa Isabel, Del Río Camacho Sara, Medina Espinoza Juana y García Torres Gloria Alejandra), un expediente no cuenta con soporte académico completo (expediente de: Chávez González Fredy Antonio) | | |
| URGENCIAS TRIAGE | Al momento de la supervisión se identificó que la valoración médica se realiza con base en el Triage y se cuenta con el binomio Médico-Enfermera. Sin embargo comentan que no se cuenta con el binomio en el turno nocturno ni en fines de semana. | Se debe realizar el procedimiento de Triage correspondiente en todos los turnos de la Unidad Médica. Realizar las gestiones necesarias para que la unidad cuente con el personal requerido para este servicio. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas. | Inmediato |
| IMAGENOLOGÍA | Al momento de la supervisión se identificó que uno de los dos equipos de Rx fijos no se encuentra en funcionamiento. | Se deben realizar las gestiones necesarias para la reparación/reemplazo del equipo disfuncional. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas. | 1 mes |
| LABORATORIO | Al momento de la supervisión se identificó que el equipo para Biometría Hemática, Coagulación, Química Sanguínea, Serología e Inmunología funcionan adecuadamente. Así como el sistema de Refrigeración. | Mantener el equipo en buenas condiciones así como el abasto de los insumos correspondientes. | Mantener |
| CARROS ROJOS DE URGENCIAS | Al momento de la supervisión se identificó faltante de: Esmolol, Nitroprusiato de Sodio y Gluconato de Calcio. Las bitácoras se encuentran incompletas en su llenado, así como en la actualización de entrega-recepción por turno. En los carros se encuentran algunos medicamentos próximos a caducar (diciembre 2017): Dopamina. | Todos los carros rojos deben estar equipados de acuerdo al listado encontrado en las cédulas de acreditación emitidas por la DGCE y por la Normatividad vigente. Se deben realizar las gestiones necesarias para equipar al 100% los carros rojos, de igual forma el personal encargado de bitácoras debe mantenerlas actualizadas con la debida entrega-recepción por turno. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas. | Inmediato |
| CARRO ROJO DE IMAGENOLOGÍA | Al momento de la supervisión se identificó faltante de: Esmolol, catéter umbilical y agujas intraóseas. | | |
| CARRO ROJO DE UNIDAD TOCOQUIRÚRGICA | Al momento de la supervisión se identificó faltante de: Gluconato de Calcio, Nitroglicerina, Aguja intraósea y tanque de oxígeno. La bitácora se encuentra incompleta en su llenado. | | |
| CARRO ROJO DE UNIDAD QUIRÚRGICA | Al momento de la supervisión se encuentra faltante de: Diazepam, Gluconato de calcio, Aguja Intraósea, tanque de Oxígeno y Solución Coloide. La bitácora se encuentra incompleta en su llenado. | Todos los carros rojos deben estar equipados de acuerdo al listado encontrado en las cédulas de acreditación emitidas por la DGCE y por la Normatividad vigente. Se deben realizar las gestiones necesarias para equipar al 100% los carros rojos, de igual forma el personal encargado de bitácoras debe mantenerlas actualizadas con la debida entrega-recepción por turno; Enviar evidencia documental de las acciones realizadas. | Inmediato |
| CARRO ROJO DE RECUPERACION | Al momento de la supervisión se encuentra faltante de: Bicarbonato de Sodio, Aguja intraósea, Mascarillas laringeas, y solución coloide en el carro de Recuperación Quirúrgica. En el carro de Recuperación Tocoquirúrgica se identifica faltante de Gluconato de Calcio, Nitroglicerina y Tanque de Oxígeno. Las bitácoras se encuentran incompletas faltan firmas de entrega-recepción por turno. | | |